



Universidad Nacional de Lanús Resolución de Consejo Superior

RCS- 128 - 2025 - UATACS-SAJI #UNLa

16/07/2025

Remedios de Escalada

Aprobar los aranceles de los cursos de capacitación bajo reglamento SARs de la Lic en Gestión Ambiental Urbana

VISTO, Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús, el EXP-1868-2025-AME-DDME-SAJI#UNLa correspondiente a la 5ª Reunión del Consejo Superior 2025, el EXP-3106-2022-AME-DDME-SAJI#UNLa, de fecha 28 de julio de 2022, la RCS-19-2025-UATACS-SAJI#UNLa, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de Lanús tiene como misión primaria, conforme el Artículo 2º de su Estatuto, "... contribuir a través de la producción y distribución de conocimiento y de innovaciones científico - tecnológicas, al desarrollo económico, social y cultural de la región, a fin de contribuir a la mejora de su calidad de vida, articulando el conocimiento universal con los saberes producidos por nuestra comunidad universitaria.";

Que, el Estatuto en su artículo 16º, señala que "La Universidad considera a la docencia, la investigación y la cooperación como actividades inherentes a la condición del/la profesor/a universitario/a. Asimismo, fomenta la formación de equipos de docencia, de investigación y de cooperación y desarrollo tendientes a la generación y aprovechamiento de nuevos conocimientos, considerando los problemas y las demandas locales, nacionales y/o regionales como así también las que puedan proponerse por iniciativa del Consejo Social Comunitario";

Que, es una actividad inherente al espíritu y a la historia de la Universidad, el contribuir al desarrollo de la comunidad a través de espacios y/o actividades reguladas que permitan diagnosticar, analizar, planificar y asistir a las problemáticas específicas de la misma, con conocimientos e instrumentos de intervención adecuados, de forma eficiente y compatible con los tiempos productivos;



Que, de este modo, se pone en práctica lo que establece nuestro Estatuto, en cuanto a “priorizar la articulación y cooperación entre los distintos productores del saber, transformando la información en conocimiento para atender las problemáticas sociales, nacionales y regionales”;

Que, la Universidad posee diferentes áreas donde se realizan actividades de docencia, cooperación e investigación, cuyos resultados son factibles de transferir a la comunidad a través del acompañamiento, análisis de situación, diagnóstico, capacitación y asistencia técnica, ejecución de análisis/ensayos y otro tipo de pruebas vinculadas al mundo socio-productivo;

Que, la existencia de dichas áreas, como laboratorios, y el conocimiento desarrollado por nuestra comunidad educativa permiten dar respuesta a los desafíos que se plantean, en forma de servicios desarrollados por las diferentes unidades académicas, para poner en práctica los conocimientos adquiridos por los estudiantes de años avanzados, bajo la supervisión de docentes investigadores/as de trayectoria de nuestra Institución;

Que, a través de los diferentes Laboratorios y áreas específicas, se desarrollaran actividades a través de un plantel de profesionales especializados/as en los distintos servicios, bajo supervisión de la Dirección de cada Departamento Académico;

Que, en este sentido el Consejo Superior por RCS-19-2025-UATACS-SAJI#UNLa aprobó la Reglamentación de prestación de Servicios Arancelados Regulares (SARs) por unidad académica;

Que, el Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico ha elevado la propuesta de aranceles de los cursos de capacitación bajo reglamento SARs de la Lic. en Gestión Ambiental Urbana aprobados por el Consejo Departamental conforme acta de fecha 17 de junio de 2025;

Que, en su 5ª Reunión del año 2025, el Consejo Superior ha tratado la mencionada propuesta y la misma ha sido objeto de tratamiento específico por parte de la Comisión de Administración e Infraestructura y no se han formulado objeciones;

Que, es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo 34 incisos 14 y 17) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;



Por ello;

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar los aranceles de los cursos de capacitación bajo reglamento SARs de la Lic en Gestión Ambiental Urbana, presentada por el Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico, conforme el detalle de servicios y costos indicados en el Anexo que se acompaña e integra la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Regístrese y comuníquese. Cumplido, archívese.

PRESENTACIÓN DE CURSO DE CAPACITACIÓN POR REGLAMENTO DE SARs (CD)

A. TÍTULO: Estrategias para la gestión urbana del cambio climático.

B. PRESENTACIÓN:

El cambio climático es uno de los desafíos más importantes que enfrenta la humanidad actualmente. La comunidad científica ha identificado como los principales efectos del cambio climático, el aumento de la frecuencia e intensidad de los fenómenos climáticos extremos, el aumento del nivel del mar, la alteración de patrones en las precipitaciones y la temperatura, y la pérdida de biodiversidad (IPCC 2023). Se ha observado que estos impactos tienen consecuencias más significativas en ciudades, y esto se debe particularmente a la alta concentración de población, a los daños que genera en las redes, infraestructuras y equipamientos urbanos y por las consiguientes pérdidas en los sistemas productivos, sin obviar los daños a la salud y pérdidas humanas. Es por ello, que su entendimiento y gestión son indispensables para reducir las emisiones de efecto invernadero de origen antrópico (responsables del calentamiento global y cambio climático), y para mejorar la adaptación y la resiliencia de los sistemas urbanos a los nuevos escenarios climáticos.

En síntesis, este curso propone abordar la gestión del cambio climático en ciudades esencialmente, para conocer y saber cómo hacer frente a sus impactos ambientales, sociales y económicos, los cuales afectan al sector público, privado y de la sociedad civil.

C. OBJETIVOS:

Objetivo General: comprender los fundamentos del cambio climático y sus impactos, con el fin de proponer lineamientos para su gestión en las ciudades.

Objetivos específicos:

- Analizar los eventos climáticos extremos para conocer sus impactos en las ciudades
- Desarrollar estrategias y acciones mitigación y adaptación al cambio climático para su gestión
- Identificar el rol de los gobiernos, las empresas y la sociedad civil para hacer frente al cambio climático.

D. CONTENIDOS:

Módulo I: Introducción al cambio climático

Conceptos de cambio ambiental global, efecto invernadero, calentamiento global, cambio climático, eventos climáticos extremos, vulnerabilidad al cambio climático, Inventario de gases de efecto invernadero. Mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático.

Módulo II: Aspectos Normativos del cambio climático

Estructura jurídica de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y el Protocolo de Kyoto. Ley N° 27.520 de presupuestos mínimos de adaptación y mitigación al cambio climático global. Objetivos para el Desarrollo Sustentable. Conferencia de las partes (COP).

Módulo III: Cambio climático y ciudades.

Dinámica de las ciudades actuales. Efectos del cambio climático en las ciudades. Estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático en ciudades latinoamericanas. La adaptación y mitigación del cambio climático en la práctica de la gestión urbana.

Módulo IV: Tendencias observadas e impactos esperados

Situación actual y escenarios futuros del cambio climático en la región. Descripción de las principales iniciativas relacionadas con la gestión del cambio climático: planes de acción climática en ciudades latinoamericanas. Redes regionales para hacer frente al cambio climático. Líneas de Financiamiento para el cambio climático

E. PÚBLICO AL QUE VA DIRIGIDO:

Dirigido a profesionales de cualquier sector que busquen completar su formación en temáticas afines a la gestión del cambio climático: Graduados/as, funcionario/as públicos, trabajadore/as pertenecientes a asociaciones de la sociedad civil y otros.

F. **REQUISITOS:** estudios secundarios completos

G. **CARGA HORARIA TOTAL:** 20 hs (5 clases de 4 horas)

H. **CURSADA:** lunes

I. **INICIO:** octubre 2025

J. **MODALIDAD DE CURSADA:** virtual asincrónica con 2 encuentros sincrónicos.

K. **CERTIFICACIÓN:** certificado de aprobación

L. **MODALIDAD DE EVALUACIÓN:** un trabajo práctico individual

M. **DOCENTE/S:** Abigail Corizzo

N. **CVs DE DOCENTE/S**



Lic. Abigail Marina Corizzo

Licenciada en Gestión Ambiental Urbana. Becaría doctoral UNLa-CONICET cursando

Doctorado en Estudios Urbanos en la Universidad Nacional General Sarmiento.

Profesora Adjunta de las materias Procesos Urbanos 1, Economía y Desarrollo Sustentable II, de la Universidad Nacional de Lanús

Confeción y dictado del curso en “Proyectos y Cambio Climático” para funcionarios de gestión pública. Para el INAP - Instituto Nacional de Administración Pública, entre otros.

2014-2019 Asesora del Área de Adaptación al Cambio Climático, Agencia de Protección Ambiental, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

A. COSTO DEL CURSO:

Residentes en Argentina: \$100.000

Residentes en el extranjero: u\$s100

B. VACANTES LIMITADAS: 40 estudiantes

PRESENTACIÓN DE CURSO DE CAPACITACIÓN POR REGLAMENTO DE SARs (CD)

A. TÍTULO: FORMULACIÓN DE PROYECTOS

B. PRESENTACIÓN:

“El Proyecto” ha demostrado ser el dispositivo más efectivo para generar verdaderas transformaciones en las organizaciones, permitiendo mejorar el desempeño de profesionales y de equipos de trabajo que se enfrentan a grandes desafíos.

El presente curso pretende brindar los conocimientos y las herramientas clave para formular proyectos de manera eficiente, alineados a estándares internacionales y aplicando las mejores prácticas definidas por las Asociaciones Profesionales más importantes del mundo.

En este curso aprenderás sobre metodología de diseño y formulación con visión estratégica. Incorporando técnicas y métodos para trabajar en equipo, para planificar y programar recursos y para calcular plazos, presupuestos y cronogramas complejos de trabajo.

C. OBJETIVOS:

- Reconocer las fases de un proyecto e incorporar las prácticas efectivas para la formulación de iniciativas complejas, garantizando su estructuración integral.
- Propiciar el desarrollo de competencias profesionales en trabajo “por proyectos”, potenciando la eficiencia, viabilidad y sostenibilidad de intervenciones en contextos desafiantes.
- Incorporar herramientas prácticas para el diseño y la programación de los componentes del proyecto, optimizando la planificación y administración de recursos.

D. CONTENIDOS:

1.1. Módulo 1: Introducción a proyectos

- 1.1.1. Definición y conceptos básicos
- 1.1.2. Tipos de proyectos
- 1.1.3. Fases básicas de un proyecto
- 1.1.4. Ciclo de vida del proyecto y del producto
- 1.1.5. El contexto del proyecto y de la organización
- 1.1.6. Tipos de organización y madurez de la PMO

1.2. Módulo 2: Fase de inicio y definición del proyecto

- 1.2.1. Definición del problema, necesidad u oportunidad
- 1.2.2. Definición de los objetivos del proyecto
- 1.2.3. Los involucrados y las expectativas en el proyecto
- 1.2.4. Identificación de los involucrados y sus expectativas
- 1.2.5. Valoración de los involucrados, sus roles y relevancia
- 1.2.6. Definición de las variables e indicadores
- 1.2.7. Definición de la línea base de actuación

- 1.2.8. Integración y diagnóstico
- 1.2.9. El análisis de alternativas y la selección de la propuesta
- 1.2.10. Acta de constitución del proyecto

1.3. Módulo 3: Fase de planificación

- 1.3.1. Operativización del proyecto
- 1.3.2. Programación detallada de los componentes del proyecto
- 1.3.3. Programación del proyecto
- 1.3.4. Planificación de los plazos y recursos del proyecto
- 1.3.5. Conformación del equipo del proyecto
- 1.3.6. El acta de constitución del proyecto

E. PÚBLICO AL QUE VA DIRIGIDO:

Dirigido a profesionales de cualquier sector que busquen desarrollar sus competencias profesionales. El curso es aprovechable por personal del sector privado o público de cualquier disciplina, que sea o no profesional, y que tenga aspiraciones de incorporar técnicas y prácticas para la formulación de proyectos, permitiendo mejorar su desempeño como miembros de equipos, o posibilitando mejorar su labor como directores de proyectos.

- F. REQUISITOS:** no se requiere de conocimientos previos. No se requiere ser profesional, aunque se valora positivamente tener algún grado de formación universitaria o terciaria.

- G. CARGA HORARIA TOTAL:** 12 hs sincrónicas

- H. CURSADA:** día jueves de 18 a 20 hs

- I. INICIO:** octubre 2025

- J. MODALIDAD DE CURSADA:** modalidad virtual sincrónica.

- K. CERTIFICACIÓN:** certificado de aprobación.

- L. MODALIDAD DE EVALUACIÓN:** Desarrollo de trabajo práctico integrador

- M. DOCENTE/S:** Santiago Brie

N. CVs DE DOCENTE/S

Dr. Santiago Brie

Doctor en Proyectos; Máster en Diseño, Gestión y Dirección de Proyectos; Licenciado en Gestión Ambiental Urbana. Director del Organismo Certificador de IPMA Argentina. Docente investigador de grado (Universidad Nacional de Lanús) y posgrado (Universidad Europea del Atlántico) abocado a la enseñanza en formulación y gestión de proyectos.



O. COSTO DEL CURSO:

Residentes en Argentina: \$100.000

Residentes en el extranjero: u\$s100

P. VACANTES LIMITADAS: 40 estudiantes

Hoja de firmas